

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., primero (01) de junio de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2019 00761 00

Previo a resolver lo que en derecho corresponda, apórtese la comunicación enviada al poderdante, informando la dimisión al mandato, tal y como lo prevé el inc. 4° del art. 76 del C.G. del P.

Notifíquese,

La Jueza,


DELSY ELISABETH ZAMORA HUERTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en Estado No. 77 de fecha 02 de junio de 2021.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria

DS